

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 27**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con diez minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

**Ausentes con Aviso los señores senadores;** Fernando Lugo y Blanca Ovelar.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, el cual es aprobado.

### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 466 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento y agradecimiento al Senado de la República de Chile, en la persona del señor Roberto Bustos Latorre, Prosecretario General y Tesorero, por su valioso aporte para la automatización del Proceso Legislativo Paraguayo”**. Inmediatamente la Presidencia invita pasar a la sala al señor Roberto Bustos Latorre. A continuación, los señores senadores proyectistas Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Lucas Aquino y los señores senadores Desirée Masi y Blas Llano hacen uso de la palabra. Acto seguido, la Presidencia y los proyectistas hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, el homenajeado recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

La Presidencia comunica que se pasa al Orden del Día, a fin de considerar los siguientes puntos, oportunidad en que el señor senador Javier Zacarías, mociona

el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el primer punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

## ORDEN DEL DÍA

### Primer Punto

Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**”, presentado por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

**1-1).** - Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**”, presentado por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

**1-2).** - Proyecto de Resolución “**Que pide informe a la Contraloría General de la República**”, presentado por el Senador Martín Arévalo.

**1-3).** - Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo - Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)**”, presentado por el Senador Martín Arévalo.

**1-4).** - Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**”, presentado por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

El señor senador Enrique Riera solicita adelantar el tratamiento del décimo cuarto punto del Orden del Día. A su turno, el señor senador Abel González mociona que el voto sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Lanzoni, Sixto Pereira, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 13 VOTOS.**

Por mantener como décimo cuarto punto votaron los señores senadores; Enrique Bacchetta, Patrick Kemper, Blas Llano, Desirée Masi, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego y Fidel Zavala. **TOTAL 9 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Enrique

Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Querey, Pedro Santa Cruz y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 22 AUSENCIAS.**

Por tanto, la Presidencia comunica que queda rechazada la moción por no reunir la mayoría requerida.

En este estadio el señor senador Ramón Retamozo mociona adelantar el tratamiento del punto 18, 18.1, 18.2 y 18.3. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

## **Segundo Punto**

Proyecto de Declaración **“Por el cual se retira la confianza al Ministro y Presidente con permiso de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Antonio Fretes y se insta a la Cámara de Diputados a iniciar en la brevedad posible el proceso de Juicio Político, por los graves hechos que tomaron estado público y que afectan la imagen del Poder Judicial”**, presentado por el Senador Ramón Retamozo.

El señor senador Ramón Retamozo proyectista expone. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Pedro Santa Cruz, Carlos Filizzola, Stephan Rasmussen, Sergio Godoy, Gilberto Apuril, Desirée Masi, Esperanza Martínez, Lucas Aquino, Fernando Silva Facetti y Pedro Santa Cruz este último, solicita que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general y por la aprobación del proyecto y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Daniel Rojas, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fidel Zavala y Carlos Zena. **TOTAL 30 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Juan Afara y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 2 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Fernando Lugo, Juan Darío Monges, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar,

Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego y Javier Zacarías.  
**TOTAL 13 AUSENTES.**

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

**2-1).** - Proyecto de Declaración “**Por el cual la Honorable Cámara de Senadores declara de Interés Nacional el Sistema de Información Legislativa (SILpy), como herramienta de participación ciudadana y transparencia Legislativa**”, presentado por los Senadores Blanca Ovelar, Carlos Filizzola, Stephan Rasmussen, Gilberto Apuril, Patrick Kemper y José Ledesma.

Inmediatamente la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

**2-2).** - Proyecto de Declaración “**Por el cual la Cámara de Senadores declara de interés la creación del Primer Museo Interactivo de Ciencias (MUCI)**”, presentado por el Senador Martín Arévalo.

De inmediato la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

**2-3).** - Proyecto de Declaración “**Por el cual la Honorable Cámara de Senadores exhorta a la Dirección General de Aduanas, Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), la Armada Paraguaya, Ministerio Público, SEPRELAD, Policía Nacional y el Poder Judicial arbitrar medidas enérgicas contra el contrabando de productos Frutihortícolas e industrializados**”, presentado por el Senador Daniel Rojas.

El señor senador Daniel Rojas en su calidad de proyectista argumenta. Intervienen los señores senadores Hugo Richer, Fernando Silva Facetti, Jorge Querey, Enrique Buzarquis, Lucas Aquino, José Ledesma, Enrique Bacchetta, Daniel Rojas, Enrique Riera, Desirée Masi, Martín Arévalo, Sergio Godoy y Eusebio Ramón Ayala. Al finalizar las deliberaciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

A continuación, la Presidencia comunica que se ha desglosado el proyecto anteriormente analizado por lo que se pasa a analizar el proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES A ASUMIR LA CALIDAD DE DENUNCIANTE SOBRE EL CONTRABANDO”**. Sobre el tema opinan los señores senadores Ramón Retamozo, Lucas Aquino, Daniel Rojas, Desirée Masi, Enrique Bacchetta, Stephan Rasmussen y Antonio Barrios. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

### **Tercer Punto**

Mensaje N° 707 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 12 de octubre de 2022, por el cual remite el Decreto N° 8001/22: **Por el cual se Objeta Parcialmente el Proyecto de Ley N° 6.977/2022 “Que regula el fomento, generación, producción, desarrollo y la utilización de Energía Eléctrica a partir de fuentes de Energías Renovables no Convencionales no Hidráulicas”**.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez solicita que el Pleno se constituya en Comisión. A continuación, brindan las consideraciones pertinentes los señores senadores Fernando Silva Facetti, Juan Afara y Miguel Fulgencio Rodríguez. Al concluir las exposiciones, la Presidencia informa que se pasa al estadio plenario ocasión, en que somete a votación la aceptación de la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente se somete a votación en sancionar la parte no objetada por el Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, la Cámara de Senadores acepta la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y se sanciona la parte no objetada. Por tanto, se remite a la Cámara Diputados.

### **Cuarto Punto**

Proyecto de Resolución **“Por el cual se suspende la Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, del día jueves 15 de diciembre de 2022”**, presentado por los Senadores José Ledesma y Oscar Salomón.

El señor senador José Ledesma expone como proyectista. Intervienen los señores senadores Oscar Salomón y Fernando Silva Facetti. Finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

### **Quinto Punto**

Proyecto de Ley **“Que reglamenta la obtención de Visa y Residencia de Inversionistas Extranjeros”**, presentado por los Senadores Fernando Silva

Facetti, Lucas Aquino, Patrick Kemper, Arnaldo Franco, Gilberto Apuril y Javier Zacarías Irún.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

### **Sexto Punto**

Proyecto de Ley “**Que regula el régimen de re exportación de turismo comercial**”, presentado por los Senadores Georgia Arrúa, Juan Afara, Enrique Salyn Buzarquis y el entonces Senador Juan Bartolomé Ramírez.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

### **Séptimo Punto**

Proyecto de Ley “**Que establece disposiciones especiales y de financiamiento para la ejecución e implementación del Proyecto ‘Tren de Cercanías en el tramo comprendido entre la ciudad de Asunción y la ciudad de Ypacaraí’, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Empresa Ferrocarriles del Paraguay S.A. (FEPASA); y se autoriza la suscripción del contrato de subconcesión respectivo**”, presentado por los Senadores Rodolfo Friedmann, Ramón Retamozo, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Oscar Salomón, Patrick Kemper, Lucas Aquino, Miguel Fulgencio Rodríguez, Enrique Salyn Buzarquis y Juan Carlos Galaverna.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo, de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación; el rechazo y la aprobación con modificaciones de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales; Obras Públicas y Comunicaciones y de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez, Desirée Masi y Enrique Buzarquis. Seguidamente el señor senador Stephan Rasmussen plantea la postergación y que la votación sea de forma nominal. Emiten criterio los señores senadores Enrique Riera, Rodolfo Friedmann, Esperanza Martínez, Martín Arévalo, Sergio Godoy, Carlos Filizzola y Juan Darío Monges. Una vez agotada las exposiciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de postergación y votaron los señores senadores; Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL 12 VOTOS.**

Por el tratamiento votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Enrique Riera, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 25 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Fernando Lugo, Blas Llano, Blanca Ovelar y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 8 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, se prosigue el debate, ocasión en que emiten su postura los señores senadores Stephan Rasmussen, Enrique Buzarquis, Sergio Godoy, Enrique Riera, Desirée Masi, Hugo Richer y Enrique Bacchetta quien mociona que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general el proyecto y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Enrique Riera, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Desirée Masi, Stephan Rasmussen, Miguel Fulgencio Rodríguez y Fidel Zavala. **TOTAL 6 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Jorge Querey, Hugo Richer y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 6 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Fernando Lugo, Blas Llano, Blanca Ovelar y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 6 AUSENCIAS.**

La señora senadora Esperanza Martínez mociona postergar el tratamiento en particular, pasando a explicar el motivo. Acto seguido, el señor senador Juan Carlos Galaverna, mociona que sea considerado el próximo martes 13 en Sesión Extraordinaria. Inmediatamente la señora senadora Esperanza Martínez se allana al pedido. A su turno, el señor senador Enrique Buzarquis solicita se incluya como segundo punto del Orden del Día. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación las mociones por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

## **Octavo Punto**

Mensaje N° 3.012 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de octubre de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3755: Que rechaza la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6964 **“Que designa a los Secretarios de los Juzgados de Paz de la República del Paraguay en carácter de actuarios especializados de los Juzgados de Paz con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia, y establece el régimen salarial de los mismos”**.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo y aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. El señor senador Juan Carlos Galaverna solicita que el Pleno se constituya en Comisión. Acto seguido, el señor senador Enrique Riera mociona que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de que el Pleno se constituya en Comisión y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Enrique Riera, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 32 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Lucas Aquino, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Blas Llano, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 13 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, queda aprobada la moción.

A continuación, el señor senador Hugo Richer expone por el rechazo **DE LA OBJECCIÓN**. Seguidamente la señora senadora Desirée Masi argumenta por la aceptación del Veto. Intervienen los señores senadores Enrique Bacchetta, Enrique Riera y Georgia Arrúa. Al concluir las exposiciones, la Presidencia informa que se pasa al estadio plenario ocasión, en que somete a votación el rechazo del veto, el cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

## **Octavo Punto**



Mensaje N° 2.919 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de agosto de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que establece el Ejercicio Profesional de la Investigación Científica**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconsejan la aprobación con modificaciones de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación. La señora senadora Esperanza Martínez mociona que el Pleno se constituya en Comisión Hacienda y Presupuesto y que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación que el pleno se constituya en Comisión y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Derlis Osorio, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 28 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas por los señores senadores; Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Rodolfo Friedmann, Fernando Lugo, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 17 AUSENCIAS.**

Una vez aprobado la moción, la señora senadora Esperanza Martínez fundamenta por la aprobación con modificaciones el proyecto. Emiten criterio los señores senadores Desirée Masi y Enrique Riera. Al concluir las exposiciones, la Presidencia informa que se pasa al estadio plenario ocasión, en que se somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Noveno Punto**

Mensaje N° 2.938 de la Cámara de Diputados, de fecha 8 de setiembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que declara el 31 de agosto de cada año como ‘Día Nacional del Lapacho y Fiesta Nacional’**”, presentado por los Diputados Nacionales Sebastián García y Rocío Vallejo Ávalos.

Se procede a la lectura al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconseja el rechazo, en nombre de la comisión argumenta la señora senadora Esperanza Martínez. Opina brevemente el señor senador Sixto Pereira y al concluir, su alocución, la Presidencia somete a

votación el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Décimo Punto**

Mensaje N° 2.955 de la Cámara de Diputados, de fecha 9 de setiembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara en situación de emergencia a los Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, debido a la sequía que azota a toda la Región Occidental”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja el rechazo. El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez plantea que el Pleno se constituya en Comisión de Hacienda y Presupuesto. A su turno, el señor senador Enrique Riera solicita que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp y Carlos Zena. **TOTAL 23 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor senador Javier Zacarías. **TOTAL 1 ABSTENCION.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Lucas Aquino, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 21 AUSENCIAS.**

Una vez aprobado la propuesta, emiten criterio los señores senadores Sergio Godoy, Amado Florentín, Miguel Fulgencio Rodríguez y Enrique Riera quien solicita la aprobación. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia informa que se pasa al estadio plenario ocasión, en que se somete a votación la aprobación del proyecto, en general, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

### **Décimo Primer Punto**

Mensaje N° 2.956 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de setiembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que modifica los artículos 1° y 6° de la Ley N° 6299/2019 ‘Que establece la publicidad de las sesiones de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Magistratura, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y del Consejo de Ministros’**”, presentado por el Diputado Nacional Derlis Maidana.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la aprobación con modificaciones y de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo y la aprobación con modificaciones. La señora senadora Desirée Masi fundamenta por la aprobación con modificaciones. Acto seguido hace lo propio y en sentido contrario a la preopinante el señor senador Hugo Richer. A continuación, la señora senadora Georgia Arrúa plantea que la votación sea de forma nominal. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general y en particular la aprobación con modificaciones y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Buzarquis, Amado Florentín, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Desirée Masi, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Daniel Rojas, Pedro Santa Cruz, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 17 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Enrique Bacchetta, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Jorge Querey, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Octavio Schatp. **TOTAL 7 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Fernando Lugo, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 21 AUSENTES.**

En consecuencia, queda aprobado con modificaciones el proyecto y se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Décimo Segundo Punto**

Mensaje N° 2.921 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de setiembre de 2022, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley “**Que implementa la obligatoriedad de contar con equipos y tecnologías de inspección no intrusiva (ESCÁNER), disponibles de manera permanente en las zonas primarias aduaneras y áreas de vigilancia especial, que permitan un control eficaz de las mercaderías que ingresan, egresan y en Tránsito Aduanero Internacional en el territorio Paraguayo**”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos que aconsejan la ratificación en la sanción inicial del Senado. El señor senador Jorge Querey solicita que el Pleno se convierta en Comisión de Hacienda y Presupuesto. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente el señor senador Gilberto Apuril expone. A su turno, el señor senador Amado Florentín mociona que la votación sea de forma nominal. Una vez finalizada las exposiciones, la Presidencia informa que se pasa al estadio plenario. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Amado Florentín, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 22 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 23 AUSENTES.**

Con relación a este proyecto, no se alcanzó la mayoría de 23 votos y atendiendo del resultado obtenido la Presidencia se percata de la falta de quorum correspondiente y levanta la sesión Extraordinaria, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos. -